LOS FONDOS FOTOGRÁFICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

María Teresa Dorantes
Archivo Histórico del Gobierno del Estado de México

Introducción.

Considero que al hablar de los archivos de imagen, al menos en mi país, es llevar a su justo medio documentos que habían sido postergados y vistos de soslayo dentro de la documentación en soporte no tradicional, sin embargo, específicamente la fotografía, ha sido documentación de importancia relevante desde el siglo XIX que ha testimoniado las acciones de la humanidad a través de la imagen.

Es evidente que desde la aparición de la fotografía, ésta ha contribuido a enriquecer la memoria, pues en actos trascendentales como la fundación de una escuela, la construcción de una presa, caminos, puentes, construcción o remodelación de hospitales, mercados, edificios públicos o privados y en muchas ocasiones auxiliares de testimonio en hechos que ampara o son necesarios para la impartición de justicia, como serían las fotografías forenses.

Así mismo el material de imagen que se ha generado en el desarrollo de las ciencias como la micro-fotografía y la fotografía espacial o simplemente las fotografías costumbristas y de ámbito social como sería el caso del famoso fotógrafo mexicano Casasola, que le ha dado a los archivos de imagen fondos impresionantes sobre el movimiento revolucionario de 1910 y que va desde la imagen cotidiana de "la pulquería", "la visita del Marquéz de Polavieja", "una refriega entre los grupos revolucionarios", "el beso", "la soldadera" o "el niño revolucionario" por mencionar algunos.

Los fondos de imagen, actualmente, permiten el acceso visual y la información precisa de hechos fundamentales, que en ocasiones se han escapado a la información escrita sin embargo en México se carece de una tradición que nos permita saber quién o quienes han sido los fotógrafos que han generado la documentación de imagen, ya que no se ha reglamentado el registro del nombre, la fecha y el lugar y por tal razón la ausencia de esta información ha dificultado la identificación de los fondos fotográficos.

Sin embargo, y a pesar de la aguda problemática a la que me he enfrentado para la organización de los acervos fotográficos que se resguardan en el Archivo Histórico del Gobierno del Estado de México, compartiré con ustedes mis experiencias en las espléndidas tareas de la documentación de imagen.

Características del archivo de imagen mexiquense.

El Archivo Histórico del Gobierno del Estado de México, se encuentra ubicado en la capital de nuestra entidad federativa, a 60 quilómetros de la capital de la república y resguarda toda la documentación generada en territorio mexiquense de fechas extremas 1542 a 1969. El Estado de México es uno de los estados más importantes de la república mexicana, tiene una superficie territorial de 22, 499.95 quilómetros cuadrados y una población aproximada de 13´000, 000 de habitantes de 122 municipios, su importancia estriba en la feracidad de su tierra y su ubicación geográfica que rodea la capital de la República, así como su densidad poblacional y su desarrollo industrial.

De tal manera que los fondos fotográficos que se resguardan en el Archivo Histórico representan una singular importancia, ya que estos testimonian, a través de la imagen, la evolución y desarrollo de esta entidad federativa desde finales del siglo decimonónico.

Los fondos que integran este archivo están conformados por un millón de fotografías y quinientos mil negativos, los materiales están constituidos en 20 fondos, los que han sido reconducidos a través del Principio de Procedencia; así mismo estos fondos se conforman por 350 series aproximadamente y están instalados en 400 metros lineales.

Considero importante comentar, que los fondos de referencia se encuentran analizados e identificados, pero únicamente el fondo *Municipios del Estado de México* está totalmente organizado y homogeneizado de acuerdo con la Norma Internacional General de Descripción Archivística, aplicada desde el primero de febrero de 1994, por tal razón, únicamente referiré la estructura del fondo antes mencionado, que está conformado por 42 series, 22 subseries, 7963 fotografías de fechas extremas de 1897 a 1991, todas estas unidades de imagen se encuentran ubicadas en unidades de instalación a las que hemos llamado carpetas con una dimensión de 30 centímetros de altura, 20 centímetros de ancho y 8 centímetros de grosor, que completan un total de 101 unidades de instalación.

Las características de las tipologías documentales son homogéneas y coherentes con su serie, por ejemplo la serie *Obras Públicas* está conformada por 17 subseries, 4477 fotografías en 38 carpetas de fechas extremas de 1897 a 1990, con las tipologías documentales de asuntos relativos a: construcciones de escuelas, construcciones hidráulicas, construcciones de puentes, construcción de drenajes, construcción de lavaderos públicos, remodelación de parques, jardines y edificios importantes entre otros. Así mismo, la serie *Educación Pública*, esta conformada por 775 fotografías en 11 carpetas de fechas extremas de 1900 a 1990 con tipologías documentales de asuntos relativos a: inauguraciones, clausuras de cursos, recepciones de maestros, etc.

Las series documentales fundamentan su Principio de Procedencia en todas y cada una de las actividades que se desarrollan en los municipios del Estado de México, por ejemplo: obras públicas, educación pública, actividades agrícolas, comunicaciones y transportes, ceremonias y desfiles cívicos, panorámicas, hidrología, puentes, política, archivos, milicia y guerra, industrias, minas, etcétera.

Organización científica de los fondos de imagen.

Como se ha referido anteriormente, la organización científica se inició con el análisis del Principio de Procedencia que conllevó al conocimiento exacto de los fondos fotográficos; concluido este paso metodológico con la estructura del cuadro de organización científica que posibilitó una descripción coherente con las tipologías documentales, acorde con el Principio de Procedencia, dando como resultado el primer inventario cardinal de los fondos de imagen del Archivo Histórico, completando con esto una organización científica auxiliada por la aplicación de la Norma ISAD (G).

Instrumentos de descripción para los fondos de imagen.

Después de casi cinco años de trabajo archivístico aplicado en los fondos de imagen se ha logrado obtener un producto terminado en relación a los inventarios archivísticos a los que hemos llamado cardinales, pues estamos convencidos de su importancia fundamental para la organización científica. Desde luego es menester recalcar la importancia de los cuadros de organización científica o cuadros de clasificación para una organización en los fondos de imagen, pues esto nos posibilita para evitar la manipulación indiscriminada de las fotografías, ya que los usuarios únicamente solicitarán los materiales específicos que se refieran en los

inventarios para, posteriormente, consultarlos a través del sistema ARCHMEX que se ha desarrollado en un sistema Unix HP-UX Ver. 9.04, en lenguaje de programación Informix 4GL Ver. 4.11 en un servidor HP-900, con siete segundos de respuesta.

Considero importante comentar que en este momento se están preparando los trabajos de digitalización que deberán ser escrupulosamente coincidentes con la imagen y la descripción, y esperamos optimistamente poder entregar catálogos digitalizados de los fondos de imagen que hemos referido.

Condiciones físicas de repositorio.

Las características del inmueble donde se resguardan los fondos de imagen, las considero de alto riesgo ya que no se cuenta con instalaciones *ad hoc* para la conservación de estos espléndidos fondos pues las temperaturas oscilan en el verano entre los 21 y 23º c y 70-90% de humedad relativa, lo que pone en peligro la estabilidad molecular y estructural de los soportes fotográficos, pues con estas condiciones ambientales se corre el riesgo de una oxidación violenta y por ende el desvaído de la imagen, por lo tanto estos fondos de imagen, se encuentran en peligro latente como pérdida de la memoria.

Conclusiones.

Por todo lo referido, considero que los archivos de imagen en México no han sido valorados en su justo medio, pues formalmente sólo existen la Fototeca Nacional y los Fondos Fotográficos de la Universidad Nacional Autónoma de México, los que contemplan las mismas carencias físicas, de organización y sobre todo de personal capacitado y especializado en los fondos de imagen y desde luego el conocimiento del manejo de la fotografía digital, ya que en México carecemos de legislación al respecto.

Sin embargo, es evidente la riqueza fotográfica que se ha generado a través de la historia de mi país, y no menos importante la lucha permanente por la defensa de estos documentos que aún son incomprendidos y hasta ignorados en los archivos mexicanos.

Propuestas.

Después de lo enunciado, propongo que se estructure un programa de emergencia para ser presentado en las instancias que corresponden, incluyendo la Comisión para el Desarrollo de los Archivos del Consejo Internacional de Archivos, para de esta manera apoyar el desarrollo, difusión y acendrar así la trascendencia de la memoria del documento de imagen. Asímismo, que se integre o constituya en el Consejo Internacional de Archivos una sección para el desarrollo de los archivos de imagen. Esto les daría un lugar en el contexto del siglo XXI.

RÉSUMÉ

Élément documentaire de première importance depuis le XIXème siècle, la photographie témoigne des faits et gestes de l'humanité et les illustre par l'image. Ce matériel documentaire est à la base du développement de sciences comme la microphotographie et la photographie spatiale, mais aussi, plus simplement, la photographie quotidienne et sociale, laquelle, en la personne du célèbre photographe mexicain Casasola, nous a laissé des archives impressionnantes sur le mouvement révolutionnaire de 1910.

Les fonds iconographiques permettent actuellement de visionner et d'obtenir des informations précises sur des faits fondamentaux qui, parfois, ont échappé à la presse écrite. Au Mexique, pourtant, en l'absence de loi réglementant l'enregistrement des photographies (nom de l'auteur, date et lieu), on manque souvent d'éléments pour attribuer une photo à son auteur et l'identification des fonds reste difficile.

Les fonds photographiques que renferment les Archives Historiques de l'État de Mexico revêtent une importance toute singulière: ils témoignent, par l'image, de l'évolution et du développement de cette entité fédérale depuis la fin du XIXème siècle. On y trouve plus d'un million de photographies et cinq cent mille négatifs, répartis en 20 fonds classés selon la provenance des documents; ces fonds se composent de quelques 350 séries couvrant une surface linéaire de 400 mètres. S'ils ont tous été entièrement analysés et identifiés, seul le fonds Communes de l'État de Mexico a fait l'objet d'un catalogage et d'une homogénéisation systématique selon la Norme Internationale générale de description archivistique, et ce depuis février 1994. Je m'en tiendrais donc à la structure de ce fonds, qui se compose de 42 séries, 22 sous-séries et 7963 photographies échelonnées entre 1897 et 1991, toutes décrites de manière scientifique dans son Inventaire Cardinal.

Il me semble important de souligner que nous nous apprêtons à numériser les collections, tâche à mener avec le plus grand soin si l'on veut qu'image et description coïncident. Gageons que nous serons prochainement en mesure de remettre les catalogues numérisés des fonds d'images dont nous parlions plus haut.

SUMMARY

Photography has been documentation of signal importance since the 19th century which has borne witness to the actions of humankind through images. This material has generated the development of sciences like microphotography or space photography, or simply photos of manners and social scenes, as the case of the famous Mexican photographer Casasola, who donated impressive collections on the 1910 revolutionary movement to Mexico's image archives.

Image collections now provide visual access and accurate information about fundamental events which on occasion have escaped written reporting. However, Mexico lacks a tradition enabling us to identify who the photographer(s) generating the image documentation have been, since no rules have governed the registration of names, dates and places. Thus, the absence of this information has made the identification of photo collections a difficult task.

The photo collections stored in the State of Mexico's Historic Archive are of singular importance, since they provide testimony through images of the evolution and development of this federal entity since the late nineteenth century. The collections which integrate this archive are made up of a million photographs and five hundred thousand negatives, and they are divided into 20 collections, redirected through the Principle of Origin, constituting approximately 350 series installed over 400 linear metres. Similarly, the photo collections have been analysed and identified, but only the Municipalities of the State of Mexico collection is entirely organised and homogenised according to the General International Standard Archival Description, applied since February 1, 1994. For this reason, I will only refer to the structure of this collection, made up of 42 series, 22 subseries, 7963 photographs dating from 1897 to 1991, scientifically described in its Cardinal Inventory.

I believe it is important to note that at this time their digitalisation is currently being prepared. Work in this sense must be scrupulously consistent with the image and description, and we are optimistic about being able to distribute digitalised catalogues of the referred image collections.